Cobre de los bendederes siete por ziento por razon del uiuimo a los
que pagaran en el termino de quinze dias despues de zelebrada
la venta hauiendo pedido liz.a a esta Ziu.d y no lo haz.do asi, pa
guen y cobre enteram.te el diez por ziento = Y siete R.s vellon
del comprador en que reputa la fadiga; y asi dha recaudaz.on
y formalidad sea y se entienda desde prim.o deste press.te mes de hen.o
y para su obseru.a se le de copia deste a cuerdo =

Soldados de quartel =

El S.or Correx.or manifesto a esta Ziu.d como se calla con dos Cartas
del Ex.mo S.or Prinzipe de Campo Florido Capitan Gen.l del Reino
de Valenzia con fhas de Catorze del corriente; Preuiniendo
a Sus.a han de quedar en esta Ziu.d de quartel seis Compañias
Dras. del Rex.to de Tarragona p.a hauer disposizion de paxa
en ella para su manutenz.on como se lo a manifestado a su Ex.a el
S.r D.n Luis de Marselina Intend.te Gen.l de este y aquel Reino, y
que a este fin dho S.or Correx.or de las prouidenzias Comu.s y asi lo
partizipa a esta Ziu.d para que lo tenga entendido = Y hauien
dolo oido; y conferido teniendo press.te la escasez de paxa con que se calla
toda esta Jur.on p.r no hauerse cojido cosecha de trigo y zeuada y que
la q.e hauia preuenida para las tropas de quartel y de transito se a con
sumido en la manutenz.on de todo el Rex.to en la estaz.on dilatada que
a hecho en esta Ziu.d p.a la Revista, sin encontrar medio que supere
dha falta; Ademas de la dificultosa composizion de Casas para el
alojam.to y quarteles; Acuerdase haga Repress.on a dho Ex.mo S.or como
lo lleuan entendido los Cau.s Comiss.os de Cartas y se despache con pasta
a las quinze que a juste y pague el may.mo y se sup.ca al S.or Correx.or
Coadiube esta Repress.on =

[signature]

Su press.te

[signature]